

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19259** *DESING LA MANGA HOME SALES, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución ETJ N° 7/12 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Joyce Mcbreaty, contra la empresa Desing La Manga Home Sales, S.L., se ha dictado en fecha 25/04/12 el Decreto por el que se declara al ejecutado Desing La Manga Home Sales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.307,35 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041277-1